

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Notificación de 9 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, del régimen de relaciones personales de 12 de julio de 2017, adoptada en el expediente que se cita.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre del menor C.M.R., doña Martina Rodríguez Díaz, se publica este anuncio, por el que se notifica el régimen de relaciones personales de fecha de 12 de julio de 2017, adoptada en el expediente núm. (DPHU)352-2017-00002205-1, por el que se acuerda:

Que se autoricen salidas con pernoctas de la menor durante fines de semana y periodos vacacionales con la familia colaboradora designada cuyos datos de identificación se exponen en documento aparte.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de acuerdo con el artículo 161 del Código Civil, según los trámites de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 9 de agosto de 2017.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»